



Montevideo, 26 de octubre de 2018

DE: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO

A: CONTADURIAS CENTRALES

COMUNICADO N° 26/18

Se solicita a los Contadores de los Servicios, se sirvan remitir a la Dirección General de Planeamiento hasta el <u>30 de noviembre de 2018</u>, las modificaciones de crédito de <u>carácter</u> <u>permanente</u> originadas por traslados con cargos de funcionarios Técnicos Administrativos y de Servicios (TAS) en el ejercicio 2018 entre Servicios de la Udelar, a efectos de que esta Dirección incluya la totalidad de las mismas en la Apertura Presupuestal Permanente 2019.

Con relación a la información requerida, se solicita se indique:

- Monto total anualizado
- Servicio de origen
- Servicio de destino
- N° de traspaso SIIF
- Nombre del funcionario(a)
- N° y fecha de la Resolución

Saluda a ustedes muy atentamente,

Cra. Beatriz Ruiz

División Programación y Presupuesto